

TÉRMINOS LEGALES Y CONDICIONES PARA EL USO DEL SISTEMA DE

SISTEMA DE RADICACION DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO Y/O OTROGAMIENTO DE PERSONERIAS JURIDICAS

El presente documento contiene los términos legales y condiciones que regulan el uso y prestación del servicio del **SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS**, en adelante "Sistema", que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF pone a disposición de Terceros, (personas jurídicas), en adelante los "Usuarios", para solicitar trámites de Otorgamiento y/o Reconocimiento de Personerías Jurídicas, a entidades **sin ánimo de lucro** cuyo objeto social esté relacionado con la prestación de servicios de protección dirigidos a niñas, niños adolescentes, jóvenes o las familias.

Estos términos y condiciones tienen carácter obligatorio y vinculante, por lo que cualquier usuario que decida utilizar este servicio acepta desde ahora su contenido y se obliga a cumplirlo.

El usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los términos descritos a continuación, antes de iniciar el trámite de registro.

1 El Servicio. El SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS es una base de datos de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuyo objeto general es permitir a los usuarios adelantar los trámites y/o consultar el estado de solicitudes relacionadas con Personerías Jurídicas.

La inscripción del usuario en el Sistema no supone obligación alguna para el ICBF.

Suministro de información. La información se actualizará directamente por los usuarios interesados, cuyo uso se sujetará a los términos y condiciones contenidas en el presente documento, los cuales el usuario declarará conocer y entender plenamente. Si el usuario no está de acuerdo con alguno de los términos y condiciones descritos, deberá abstenerse de registrarse en el Sistema.

2 Responsabilidad exclusiva del usuario. El usuario acepta voluntaria y conscientemente que dicha inscripción la realiza bajo su propia responsabilidad, garantizando la veracidad de los datos suministrados.

El ICBF no tiene obligación de controlar, y no controlará, la utilización que el usuario haga del sistema. En particular, el ICBF no garantiza que el usuario utilice el sistema de conformidad con la ley, este Reglamento, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, ni que lo haga de forma diligente y prudente.

3 Autorización: El usuario acepta, que para registrar una persona jurídica, debe obrar como su representante legal o contar con autorización para realizarlo.

4 Propiedad de la base de datos y del sistema. El Sistema y su contenido son de propiedad exclusiva del ICBF. Se prohíbe su reproducción total o parcial, así como la transmisión, inclusión o el almacenamiento a través de cualquier medio, sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita del ICBF.

5 Protección de la información suministrada. La información proporcionada por el usuario al registrarse en el sistema está resguardada mediante un sistema de seguridad tecnológico.

Para disminuir los riesgos, El ICBF recomienda a los usuarios realizar las operaciones desde un sitio y herramienta tecnológica segura.

El usuario registrado se compromete a notificar al ICBF, en forma inmediata y por medio que de prueba de ello, cualquier uso no autorizado de su clave o usuario.

6 Destinatarios del Servicio. El servicio ofrecido por parte del ICBF a través del Sistema tiene como destinatarios a terceros (personas jurídicas sin ánimo de lucro).

7 Acceso al Servicio: Para poder acceder al Sistema que permite cargar información, los usuarios deberán disponer de los medios físicos y tecnológicos necesarios que les permitan recibir o transmitir por vía Internet la información relacionada con la respectiva inscripción. Los usuarios mantendrán bajo su propio costo y gasto, el equipo y los servicios de comunicación necesarios para utilizar el servicio. El ICBF no se hace responsable de la disponibilidad, ni de la confiabilidad de dicho equipo o de los servicios de comunicación utilizados por los usuarios. El ICBF pondrá en conocimiento público la dirección de acceso vía Internet, a fin de que los usuarios puedan registrar la información respectiva.

8 El ICBF se reserva el derecho a realizar cambios al sistema sin previo aviso, para actualizar, corregir, modificar, añadir o eliminar elementos del sistema o de su diseño.

9 Negación del acceso. El ICBF se reserva el derecho de negar el acceso al Sistema, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso a aquellos usuarios que incumplan este reglamento.

Exclusión de garantías y de responsabilidad. 9.1 Exclusión de garantías y de responsabilidad por el funcionamiento del sistema concerniente a la disponibilidad, continuidad, utilidad y falibilidad. El ICBF no garantiza la disponibilidad, continuidad y baja latencia en el funcionamiento del Sistema, el cual podría verse interrumpido por causas de fuerza mayor, tales como interrupciones en el suministro de energía

eléctrica en el lugar donde se encuentre localizado el servidor de correo, la plataforma y/o las aplicaciones del Sistema, problemas de conexión a la red, tanto del servidor que utilice el ICBF, como del usuario, fallas técnicas, cambio del servidor, o por cualquier otra causa, voluntaria o involuntaria del ICBF, sin que esta entidad pueda ser declarada responsable por la interrupción del servicio. Cuando ello sea razonablemente posible, el ICBF informará previamente las interrupciones en el funcionamiento del Sistema.

El usuario del sistema declara y acepta que ICBF no será responsable por los perjuicios de toda naturaleza que puedan derivarse de la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema, así como por la defraudación de la utilidad que el usuario hubiere podido atribuir al sistema, a la falibilidad del sistema, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los fallos en el acceso al servicio. 9.1.1 Privacidad y seguridad en la utilización del Sistema. El ICBF garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización del Sistema por parte de

los usuarios a través de los recursos de seguridad tecnológica con que cuenta la entidad. No obstante, tampoco se hace responsable por cualquier situación que se derive o pueda derivarse por el acceso abusivo y/o indebido de terceros al sistema vulnerando la seguridad, por fallas técnicas que se presenten y/o por la no conservación de datos en el sistema.

10 El ICBF no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio, que se ocasione, en los siguientes eventos: Por la introducción de virus informático o código malicioso en el sistema por parte del usuario o de un tercero, o por fallas de conexión a internet, imputables al usuario o al proveedor de servicio de Internet.

11 El usuario acepta mantener libre al ICBF y eximirlo de toda responsabilidad o reclamación de terceros, por el uso que realice del sitio, en especial, cuando: (i) no se utilicen las herramientas proporcionadas por el ICBF o se efectúe un uso indebido de las mismas; (ii) de la información suministrada, se ocasione daños o perjuicios a terceros o se suplante la identidad de un tercero.

12 Nombre de usuario y contraseña o clave de acceso. Para acceder al Sistema para registrar información, los usuarios crearán un nombre de usuario que corresponderá a la estructura de un correo electrónico y con una contraseña o clave de acceso, esta última, será de su uso exclusivo confidencialidad y secreto.

El nombre de usuario identificará a los usuarios en sus relaciones con el ICBF vía Internet. Para efectos del uso del sistema será de absoluta responsabilidad de cada

usuario el nivel de seguridad con que maneje su nombre de usuario y clave de acceso o contraseña. Igualmente es entendido que por cuestiones de seguridad o por presentarse eventos que pongan en peligro los intereses del ICBF, los usuarios, o terceras personas, el ICBF podrá suspender temporal, definitivamente o limitar el servicio de suministro y acceso a la información del SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS cuando detecte que usuarios no autorizados intenten entrar al sistema. Adicionalmente, los usuarios asumirán todos los riesgos, costos y pérdidas que tengan origen o que estén relacionados con el uso de los servicios por parte de personas no autorizadas. Cualquier operación o suministro de información realizada mediante la utilización del sistema a través del uso del nombre de usuario y clave de acceso o contraseña, será entendida como válida y legítimamente autorizada por el usuario, asumiendo esté toda consecuencia jurídica del uso del Sistema en su nombre.

El usuario no podrá elegir como nombre de usuario, palabras, expresiones o conjuntos gráfico-denominativos malsonantes, injuriosos y en general, contrarios a la ley o a las exigencias de la moral y buenas costumbres. En el momento en que el usuario indica el nombre de usuario que haya elegido, el ICBF se limitará a verificar la inexistencia en su base de datos de un nombre de usuario que sea idéntico al elegido, sin verificar si el nombre de usuario es contrario o no a las disposiciones contenidas en el inciso anterior. No obstante, el ICBF se reserva el derecho a anular el nombre de usuario inicialmente en el caso en que luego de la inscripción del usuario no se haya culminado su registro en el período que el ICBF determine, o en caso de que el Usuario haya elegido un nombre de usuario contrario a las disposiciones aquí contenidas.

Se prohíbe expresamente a cualquier persona natural o jurídica diferente del titular de los datos, la utilización de la información contenida en este Sistema y sus módulos, así como de los aplicativos que permiten su acceso.

13 Uso y custodia. El Usuario se compromete a hacer uso diligente de la contraseña o clave de acceso, manteniéndola en secreto. El Usuario se compromete a comunicar al ICBF a la mayor brevedad posible, la pérdida o hurto de la contraseña o clave de acceso, y cualquier riesgo de acceso a las mismas por parte de un tercero del que tenga conocimiento o sospecha. Son responsabilidad el usuario las consecuencias que genere la omisión de esta obligación entendida como un mal uso dado a la cuenta, incluido el uso no autorizado por parte de terceros.

14 Obligación de hacer uso correcto del Sistema. El usuario se compromete, en general, a utilizar el sistema de conformidad con la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas.

Por lo anterior, el usuario se compromete a utilizar el Sistema de forma correcta y diligente, así como a abstenerse de utilizarlo con fines ilícitos, prohibidos por la Ley, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el Sistema, documentos, archivos, y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking), equipos informáticos de otros usuarios o de otros usuarios de internet (hardware y software). También debe abstenerse de impedir la normal utilización o disfrute de dicho sistema, equipos informáticos, documentos, archivos y contenidos por parte de los demás usuarios y de otros usuarios de internet.

15 Responsabilidad por daños y perjuicios. El usuario responderá por los daños y perjuicios de toda naturaleza que sufra el ICBF, cualquier proveedor de tecnologías de información y/o comunicaciones, demás usuarios o cualquier otro usuario como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a las que queda sometido en virtud de este reglamento y la ley en relación con la utilización del Sistema.

16 Datos personales y públicos. Para el registro y utilización del sistema, el usuario deberá proporcionar al ICBF ciertos datos de carácter personal y público. El ICBF tratará los datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y normatividad vigente para los usos, con las finalidades, y de conformidad con la política de seguridad y de tratamiento de la información del ICBF.

Mediante el diligenciamiento y envío del Registro de la información, el usuario acepta y autoriza que sus datos personales serán tratados por el ICBF en los términos indicados en la Política de Seguridad. El usuario garantiza y responde, en cualquier caso, por la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos facilitados y se compromete a mantenerlos debidamente actualizados. El usuario autoriza al ICBF a actualizar aquellos datos de carácter público registrados por el mismo usuario en otras entidades que son fuentes oficiales autorizados por Ley. El ICBF se reserva el derecho a anular el nombre del usuario en caso que se compruebe que los datos son contrarios a la verdad.

17 Circulación de la Información: El Usuario acepta expresa e inequívocamente que, la información suministrada en el Sistema de Información, puede ser consultada, transferida o compartida con otras entidades públicas en virtud de una disposición constitucional, legal o reglamentaria. o por haberse celebrado un convenio interadministrativo entre entidades, o por orden de autoridad judicial competente. No obstante, la información personal será tratada de conformidad con lo previsto en la Ley

1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y con base en la política de seguridad y de tratamiento de la información del ICBF.

18 Duración y Terminación. La prestación del servicio mediante el sistema tiene, en principio, una duración indefinida. El ICBF, no obstante, está autorizado para dar por terminado o suspender la prestación del servicio (uso del Sistema), en cualquier momento y por cualquier causa, sin necesidad de preaviso y sin estar obligado por este hecho a indemnización alguna.

19 Modificaciones a los términos legales y condiciones de uso. El ICBF se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los presentes términos legales y condiciones de uso, así como otras condiciones generales o particulares, instrucciones o avisos que resulten propios del presente Sistema. Dichas modificaciones serán publicadas por el ICBF en el SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS y será responsabilidad del usuario revisar términos legales y condiciones de uso que sean aplicables cada vez que realice nuevos registros o actualizaciones.

20 Gratuidad. La utilización del SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS que pone a disposición el ICBF no tendrá costo alguno para los usuarios. Por lo tanto se prohíbe expresamente el cobro en dinero o en especie que cualquier persona natural o jurídica solicite en nombre del ICBF o a muto propio con las implicaciones legales que esto conlleva.

21 En el uso del SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS para registrar y actualizar información, se establecen las siguientes obligaciones:

1. Establecer los controles necesarios para que terceras personas no autorizadas operen el sistema.
2. No permitir que otras personas conozcan sus claves de acceso al sistema.
3. La información que suministre o actualice el Usuario en el Sistema de Información, será veraz y se ajustará plenamente a la experiencia, infraestructura y condiciones de la persona natural o jurídica.
4. El Usuario únicamente suministrará información relativa a su persona o a la institución que representa y no obtendrá beneficios económicos, ni de ninguna otra índole con este servicio.
5. El Usuario se hace responsable por el uso y cuidado de la información que llegare a obtener a través del presente Sistema.

6. El usuario entiende que por medio del presente Sistema, el ICBF está poniendo a mi alcance los mecanismos necesarios para que pueda ejercer el derecho de habeas data, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y con la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia.

7. El usuario acepta que en cualquier momento y sin previo aviso, el ICBF puede discontinuar el servicio de este Sistema o modificarlo de la manera que estime conveniente y que el ICBF no tiene ninguna obligación de continuar el servicio en sus actuales condiciones.

8. El usuario acepta y autoriza la inclusión de la dirección de correo electrónico en las bases de datos administradas por el ICBF y su utilización para el envío de información que considere relevante para sus usuarios y los fines que estime pertinentes.

9. El usuario autoriza al ICBF para comprobar por cualquier medio la veracidad de la información que suministre.

10. El usuario del sistema del ICBF, no incurrirá en y desde el mismo, en conductas ilícitas como daños o ataques informáticos, interceptación de comunicaciones, infracciones al derecho de autor, uso no autorizado de terminales, usurpación de identidad, revelación de secretos o falsedad en los documentos.

11. El usuario también comprende que los datos por él consignados harán parte de un archivo y/o base de datos que podrá ser usado por el ICBF para efectos de surtir determinado proceso. El usuario podrá modificar o actualizar la información suministrada en cualquier momento.

12. En consecuencia, con lo anterior, el ICBF no se hará responsable de ningún daño ocasionado en virtud de cualquier alteración que se haya efectuado a los materiales o archivos de descarga suministrados directamente por la entidad.

PARA ACCEDER Y HACER USO DEL SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS USTED DEBE ACEPTAR LAS CONDICIONES ESTIPULDAS ANTERIORMENTE.

ACEPTACIÓN:



Una vez leídas las condiciones de uso del Sistema para el registro y actualización de información, en mi condición de persona natural o representante de la persona jurídica, debidamente facultado por este para el efecto, manifiesto que es mi voluntad acceder y hacer uso del **SISTEMA PERSONERÍAS JURÍDICAS** y que entiendo y acepto el contenido de las condiciones de uso del aplicativo para el registro y actualización de información en el Sistema.

1. Me comprometo a no utilizar el Sitio Web para fines ilícitos, o por fuera de lo autorizado, o de cualquier manera que pueda lesionar derechos de terceros o que puedan dañar, perjudicar o deteriorar al ICBF.

2. Entiendo y acepto que el ICBF, como entidad pública, puede obtener información de distintas fuentes oficiales en relación a datos públicos de personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, como aquellos que están registrados en las cámaras de comercio o cualquier entidad autorizada por Ley, para: a) validar la veracidad de la información registrada de personas jurídicas, b) actualizar información de personas jurídicas.

Entiendo y acepto que el ICBF puede obtener previamente información actualizada relativa al usuario (personas jurídicas), y que el ICBF, pone a disposición este mecanismo para actualizar los datos.